



PIQUETE ► Utópico, revertir la añeja anarquía de décadas en un sexenio

■ Hubo un desarrollo anárquico, sin planificación, acusó

Margarita: habrá orden en crecimiento de metrópolis

Junto con los municipios, se impulsará el avance regional sustentable

GUADALUPE FLORES ► 03



FUNDAMENTAL, EL SECTOR AGRÍCOLA

El sector agrícola es fundamental en el desarrollo económico de la entidad. Por ello, la titular del Poder Ejecutivo, Margarita González, llevó a cabo la entrega del revestimiento del canal lateral "San Juanes", parte del módulo de riego Las Fuentes, del Distrito de Riego 016 "Estado de Morelos", en Xochitepec. La mandataria destacó el compromiso de los ejidatarios para trabajar la tierra, lo que contribuye a una adecuada alimentación para los morelenses.

■ El gobierno de Morelos promete que habrá "cero tolerancia"

Hay supuestos filtros carreteros contra actividad de talamontes

Los puntos de revisión cuentan con el respaldo de Sedena y la GN

► 03

■ La mayoría, sin rastro de su paradero; una, muerta

Desaparecidas, 104 personas en Morelos; 24 localizadas con vida

Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, los peores

► 03

Urge que, sin pretexto, funcionen trámites vehiculares

Piden apoyo taxistas a gobierno de Morelos

Taxistas pidieron a la Coordinación General de Movilidad y Transporte, agilizar los trámites vehiculares, señalaron que los retrasos en los servicios afectan a automovilistas del sector privado y público. Además, demandaron la salida de titular en la Coordinación Jorge Alberto Barrera Toledo, debido a que argumentaron que su falta de experiencia afecta la operatividad de la dependencia.

► 04

Fabiola García se va para mejorar atención

Por nulo resultado, echan a la fiscal de feminicidios

Debido a la falta de resultados y al desgaste que tiene la Fiscalía Especializada en Feminicidios, también en los próximos días su titular, Fabiola García Betanzos, será separada del cargo. Así lo declaró el titular de la Fiscalía General de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, quien recordó que los cambios en la dependencia se están haciendo de manera paulatina con el fin de no dejar sin operación la investigación.

► 04

"No podemos ahí checar la naturaleza humana": Urrutia

Tras una muerta, funcionarán cámaras en autopista

Con el fin de evitar actos delictivos como el registrado este fin de semana en la autopista México-Cuernavaca, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que operan nueve cámaras en el Paso Exprés, además de que se realizan operativos coordinados con las fuerzas federales para resguardar a los automovilistas. Así lo declaró el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Corrupción satánica

Eolo Pacheco

El cateo que la Fiscalía Anticorrupción de Morelos llevó a cabo en el domicilio del exdirector del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo modificó la narrativa sobre lo ocurrido durante la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo; lo encontrado en la vivienda de Cuernavaca expone una faceta que no se conocía y dio paso a nuevas investigaciones de parte de las autoridades. El tema va a escalar y puede llegar hasta la familia del exgobernador.

Veamos las cosas de esta forma:

La denuncia que presentó el Gobierno de Morelos ante la Fiscalía Anticorrupción por presuntos actos ilícitos cometidos en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo por el entonces director Dionicio Álvarez refería dos puntos concretos: el pago millonario por un concierto que nunca se llevó a cabo y el manejo irregular del patrimonio del estado, ergo: la venta de terrenos y el dinero obtenido por ello.

La FECC, como siempre, se mueve a su ritmo, a partir de los intereses del fiscal y mostrando que la justicia tiene precio; la fama de esa dependencia es pública: reiteradamente ha sido acusada de vender los asuntos, de pedir dinero a los imputados y negociar montos millonarios a cambio de conservar la libertad.

En todos los años que lleva en funciones, la Fiscalía Anticorrupción ha dado mucho de que hablar y muy pocos resultados; los grandes casos de corrupción cometidos en distintos gobiernos, como el de Manuel Agüero en Jiutepec, Antonio Villalobos en Cuernavaca o Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco en el ejecutivo estatal son ejemplo de la ineeficacia de una oficina autónoma, con recursos y poder que en lugar de atajar la corrupción, es promotora de la impunidad.



La manera como se ha manejado en el caso del Filateq y de su extitular es una muestra más de ello: la denuncia fue presentada hace varios meses y cuando finalmente deciden actuar, anuncian públicamente que van a detener a Dionicio Álvarez, dando oportunidad para que el acusado evada la justicia. Lo mismo han hecho con el exsecretario de agricultura Omar Taboada, contra quien ya han avisado que actuarán, para permitirle esconderse.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción es un ente disfuncional, pervertido, que se vende al mejor postor; sus actuaciones no son confiables porque aunque presentan denuncias, casi siempre las carpetas se caen solas porque la FECC equivoca el camino o arma mal los expedientes. ¿Casualidad, torpeza o complicidad? Cada uno saque sus conclusiones.

En este último caso la historia se descompuso porque la dependencia no midió el alcance de sus acciones y de lo que dieron a conocer: primero realizaron un cateo sin avisar a las otras autoridades del estado a pesar de que había la oferta de colaborar y luego filtraron a los medios lo que encontraron; el tema escaló y dio un giro de 180 grados a la narrativa.

Lo que comenzó con la búsqueda de un funcionario acusado de corrupción se ha convertido en la persecución de una persona que tenía en su vivienda tres cráneos humanos. A partir de ello la Fiscalía General del Estado ha iniciado su propia investigación, al hacerlo quita a la FECC la exclusividad del asunto y consecuentemente la posibilidad de que obligue al imputado a negociar



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

económicamente con ellos, como ha sucedido en otros casos.

Lo que se encontró al interior de la vivienda de Dionicio Álvarez no es una fosa clandestina, como inicialmente lo trató de hacer ver la fiscalía anticorrupción, se trata de una especie de altar; el debate no radica en las creencias del personaje en cuestión, sino en el hecho que en el lugar se encontraron tres cráneos humanos. ¿De quién son? ¿Cómo llegaron ahí?

Con estos nuevos elementos la búsqueda de Dionicio Álvarez no estará solo en manos de los elementos de la Fiscalía Anticorrupción, lo cual permitiría a sus titulares llegar a una negociación con el acusado, también participará la Fiscalía General del Estado y serán ellos quienes lleven mano en el proceso.

En los pasillos de poder se ha referido desde hace varios meses que el exdirector del Filateq presumía tener protección del hermano del gobernador y de la secretaría de economía; "no me pueden tocar porque hablo", cuentan que decía el hasta hace unos días el extesorero del ayuntamiento de Cuautla.

El proceso en contra de Dionicio Álvarez lo conduce el vice fiscal, un personaje cercano a Cuauhtémoc Blanco y a Mónica Boggio, lo cual abría la puerta para que los cuauhtemistas mantuvieran el control del caso y eventualmente, como sucedió con el exalcalde de Cuernavaca Antonio Villalobos, negociaran con el denunciado a cambio de facilidades para que su proceso no pasara a mayores o lo litigara en libertad. El hallazgo de tres osamentas cambia la historia.

Ahora la investigación contra Dionicio Álvarez se amplía y la presión para su captura aumenta; las facilidades que la FECC otorgó al exfuncionario, avisándole que iban por él no lo libran de la actuación de la FGE; si lo detienen, los procesos en su contra serán por temas económicos relacionados con la oficina a su cargo, pero también por la aparición de restos humanos en su domicilio.

Cuauhtémoc Blanco enfrenta una tormenta perfecta: por un lado está la petición de desafuero en su contra por la denuncia que su hermana interpuso en su contra por intento de violación, por otro aparece un video donde su esposa lo acusa de haberla golpeado cuando todavía era gobernador; en medio están los múltiples casos de corrupción cometidos durante su gobierno, encabezados por el de Dionicio Álvarez, a quien ahora lo buscan por desvío de recursos y probable desaparición forzada.

La ventana de impunidad que protegía a los cuauhtemistas se ha cerrado en las últimas semanas; el caso del Filateq, el hallazgo de osamentas humanas y el video de la ex primera dama Natalia Resendez hacen muy difícil que Morena continúe protegiendo al futbolista y a sus colaboradores.

Sin estos dos últimos ingredientes era altamente probable que nuevamente prevaleciera la impunidad, que a pesar de las denuncias todo se redujera a un par de vinculaciones a proceso y ninguna persona encarcelada. Hoy el escenario es distinto y el costo que pagaría Morena si protegiera a Cuauhtémoc Blanco sería muy alto y le pegaría a la propia presidenta Claudia Sheinbaum.

En un momento donde México enfrenta un gravísimo problema por el hallazgo de narcofosas en varios estados, donde se han encontrado restos humanos de cientos de

Corrupción satánica

Lo ocurrido durante el sexenio pasado es cada vez más escabroso.

personas y la violencia de género ha explotado en todos los ámbitos de la sociedad, sería terrible que un partido que gobierna el país y muchos estados con mujeres, permita que este tipo de casos queden impunes.

Era claro que la Fiscalía Anticorrupción de Morelos negocia con los acusados y les permite librarse de la justicia; el caso del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo no iba a ser la excepción. Filtrar lo encontrado en el cateo desató un maremagno que evitará que los acusados negocien su libertad.

En este punto ninguna autoridad podrá dejar pasar el tema sin pagar muy caro las consecuencias; si capturan al exfuncionario estatal, la duda radica en el hecho de que asuma toda la culpa o solicita el criterio de oportunidad, para decir cómo funcionaban las cosas en ese gobierno.

Los cuauhtemistas enfrentan una tormenta perfecta.

• posdata



El presidente de la comisión instructora del Congreso de la Unión, Hugo Eric Flores, confirmó que el proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco sigue y la votación sería el martes, ayer.

El futbolista fue denunciado por su hermana por intento de violación y antes de convocar a votación, la comisión desconocía el video de Natalia Rezende, donde acusa que su esposo, en ese momento gobernador en funciones, la había golpeado "nuevamente". Horas más tarde surgió otro video, grabado también por la ex primera dama de Morelos, donde señala que su marido despertó a su hijo en la madrugada y lo dejó en el suelo.

Personalmente veo muy complicado que Morena siga protegiendo a su diputado federal a pesar de la presión del expresidente Andrés Manuel López Obrador; la denuncia de su media hermana ha sido hasta ahora minimizada por la 4T porque "no se ha comprobado", pero lo dicho en video por su esposa es una prueba que confirma el perfil del acusado: un violentador de mujeres, algo que no puede ser pasado por alto en un país gobernado por mujeres.

Con un morenismo capaz de defender cualquier causa que le convenga, aún es posible que la 4T decida pagar el costo de proteger a un golpeador de mujeres, un presunto violador, alguien señalado por corrupción y fotografiado con líderes de la delincuencia organizada.

Lo que no podrá controlar Morena es la opinión pública: la fama del futbolista ha quedado opacada por su actuar como ser humano; la percepción que deja la exposición de pruebas en su contra lo tiene contra la pared y eclipsó la simpatía que le tenían miles de personas por sus logros en la cancha.

Vistas las cosas que hace como persona, Cuauhtémoc Blanco no solo es político corrupto, es un mal ser humano.

• nota

La renovación de la fiscalía lleva tiempo, no es un proceso sencillo, ni algo que se deba hacer de un día para otro; Edgar Maldonado lleva poco tiempo en el cargo y ha comenzado a armar su propio equipo, el

cambio más reciente fue en la fiscalía de feminicidios, cuya titular se caracterizó por su arrogancia y falta de resultados.

El proceso de limpia en la FGE no es sencillo, hablamos de una institución que fue construida bajo la lógica de un fiscal afecto a la política, que intercambiaba favores, negociaba con la justicia y hacía negocios.

El nuevo fiscal es distinto, se trata de un hombre decente, un profesional del derecho que nunca buscó esa posición, pero que la asume con responsabilidad y la seriedad que amerita una institución clave para el estado.



Las críticas a Edgar Maldonado ya comenzaron, hay quienes cuestionan su capacidad, falta de experiencia, ponen en tela de juicio sus designaciones y reproban que los ajustes no se llevan a cabo de manera más rápida.

El fiscal podría atender a esas recomendaciones y hacer cambios drásticos, movimientos rápidos y sustitución inmediata del personal llegado por Uriel Carmona y sigue sirviendo a intereses ajenos a la dependencia.

Pero hacerlo de esa manera representa un alto riesgo porque la operación de la Fiscalía General de Justicia no es sencilla, se mueve en función de investigaciones, procesos legales y acciones que siguen una línea de continuidad que no debe ser alterada de manera arbitraria, porque habría consecuencias.

Es obvio que el nuevo fiscal necesita renovar la dependencia, hacer cambios en función de resultados, lealtad y compromiso institucional, rodearse de gente de su confianza y dar paso a una nueva era en la FGE, pero debe hacerlo con cuidado, poco a poco, para que las cosas no se descompongan.

Edgar Maldonado puede ser un buen fiscal, hay que darle tiempo para que lo demuestre.

• post it

La Fiscalía Anticorrupción de Morelos persigue a los corruptos, pero para negociar con ellos.

Avisar a los acusados que existe orden de aprehensión antes de salir a buscarlos no es casualidad.

• redes sociales



La crisis en la coordinación estatal del transporte no tiene para cuando resolverse; es evidente que el titular y los nuevos funcionarios no tienen la capacidad profesional para estar en esas posiciones.

Antes, dicen, robaban mucho, pero había servicio; ahora roban mucho y no hay servicio.

Increíble que los ciudadanos tengan que formarse por más de diez horas, pernoctar para obtener un lugar en la fila u ofrecer mordida para pagar!

Que bien estábamos cuando estábamos mal.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Hubo un desarrollo anárquico, sin planificación, acusó

Margarita: habrá orden en crecimiento de metrópolis

Junto con los municipios, se impulsará el avance regional sustentable

GUADALUPE FLORES

Los municipios de la zona metropolitana de Morelos crecieron en forma desordenada, sin planificación, sostuvo la gobernadora Margarita González Saravia.

Hay supuestos filtros carreteros contra actividad de talamontes

DE LA REDACCIÓN

Los puntos de revisión cuentan con el respaldo de Sedena y la GN

Ante la crisis que atraviesa el Bosque de Agua por pérdidas forestales del 50 por ciento, el gobierno de Morelos declaró "cero tolerancia", contra la tala ilegal en la entidad.

En conferencia de prensa, el titular Alan Dupré Ramírez, dijo que, la tala ilegal ha causado la extinción del 50 por ciento del Bosque de Agua, ya que, se sigue observando clandestinidad para la extracción de recursos forestales.

El gobierno del estado ha establecido filtros carreteros permanentes en el Kilómetro 45 y 47 por la Guardia Nacional (GN), ya que, los límites entre Ciudad de México con Morelos fue ocupado como paso por los talamontes para cometer actividades ilícitas, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS).

Entre los operativos coordinados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con los recorridos de vigilancia pie tierra y vía área con drones del gobierno del estado, se aseguraron cuatro aserraderos o centros de transformación de la madera, vehículos, y madera incautada por actividades ilícitas.

La deforestación que ha rebasado la mitad del Bosque de Agua ubicado en los límites de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, corresponde a seis mil hectáreas perdidas desde el año 2020, cuando el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo redujo la actividad y operativos de vigilancia y permitió la tala ilegal de los individuos arbóreos en el lugar.

Dupré Ramírez destacó que actualmente existe coordinación institucional con el Estado de México, la comunidad de San Juan

Desaparecidas, 104 personas en Morelos; 24 localizadas con vida

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En lo que va del año 2025, Morelos ha registrado un total de 104 personas desaparecidas, según el informe que dio Susana Díaz Pineda, vocera del colectivo de derechos humanos Digna Ochoa, quien recordó que de estas solo 25 han sido localizadas, 24 se encuentran con vida y una más fue encontrada sin vida.

Asimismo, desglosó también las edades de las personas desaparecidas por lo que en el rango de 2 a 17 años, se reportaron de enero a febrero de este año 9 hombres y 22 mujeres desaparecidas; mientras que en el rango de 18 a 28 años, la situación se invierte, con 22 hombres que siguen desaparecidos así como 6 mujeres.

En entrevista, dijo que la zona metropolitana de Morelos creció de manera desordenada, pero indicó que se frenará el crecimiento desordenado en los municipios en Cuernavaca, Temixco, Emiliano Zapata, Xochitepec, Huitzilac, Tepoztlán y Jiutepec.

En conferencia de prensa, anunció que se impulsará un proyecto para sustentar el crecimiento en los próximos años.

Además, mencionó que a través de una firma de un convenio con los municipios se

impulsarán acciones para un desarrollo regional sustentable.

Para ello, indicó que el Ejecutivo estatal firmará un convenio de colaboración con siete municipios para avanzar en el crecimiento ordenado urbano, a raíz de que en las últimas décadas este tema se dejó abandonado y se permitió la construcción de viviendas sin una planificación.

Subrayó que es importante atender este tema, por lo que en Morelos estará durante una se-

mana el arquitecto Rubén Pechi, reconocido a nivel Latinoamericano, quien asesorará a los municipios.

Agregó que se trabajará en materia del agua, seguridad y medio ambiente.

"Para el mes próximo, como ustedes vieron, firmamos un convenio metropolitano con los siete municipios y ordenar de manera sustentable el crecimiento en las próximas décadas", dijo Margarita González.



LOS MUNICIPIOS DE la zona metropolitana de Morelos crecieron en forma desordenada, sin planificación, sostuvo la gobernadora Margarita González Saravia.

Programa Mujeres Emprendedoras



Si tienes una actividad económica formal, informal o semiformal, esta opción de **financiamiento** es para ti:

- Monto hasta **\$60 mil pesos**.
- **Tasa de interés del 2%** por pago puntual.

Más información:

777 322 06 85 | 777 322 03 77
AV. Plan de Ayala 825, col. Teopanzolco, Cuernavaca.

Urge que, sin pretexto, funcionen trámites vehiculares

Piden apoyo taxistas a gobierno de Morelos

GUADALUPE FLORES

Taxistas pidieron a la Coordinación General de Movilidad y Transporte, agilizar los trámites vehiculares, señalaron que los retrasos en los servicios afectan a automovilistas del sector privado y público.

Además, demandaron la salida de titular



TAXISTAS PIDIERON A la Coordinación General de Movilidad y Transportes. Agilizar los trámites vehiculares, señalaron que los retrasos en los servicios afectan a automovilistas del sector privado y público.

en la Coordinación Jorge Alberto Barrera Toledo, debido a que argumentaron que su falta de experiencia afecta la operatividad de la dependencia.

Su desconocimiento impide que puedan avanzar en los diferentes trámites vehiculares, dijeron.

En el zócalo de Cuernavaca, los líderes transportistas, Enrique Rodríguez Zagal,

Ángel Marino Martínez, Eugenio Navarro y Javier Vargas señalaron que el desconocimiento total del coordinador de Movilidad afecta en la agilización de los trámites.

Por ello, urgieron a un cambio y se agilicen los trámites en la Coordinación de Movilidad y Transportes.

También dijeron que ante el colapso en la Coordinación tanto para la atención del servicio público como particular no hay condiciones para realizar sus trámites y pagos temen que a partir del mes de mayo se les cobren el impuesto de la tenencia.

Además, advirtieron que si no hay atención a sus demandas, harán bloqueos la próxima semana en distintos puntos de Morelos. Incluso pidieron al Poder Ejecutivo que se les apoyen con financiamiento para la compra de nuevas unidades o les permitan circular con su vehículo que tienen una antigüedad mayor a diez años.

Finalmente, informaron que más del 60 por ciento de los taxis tienen una antigüedad de más de diez años y no les permitirán renegociar para continuar con el servicio de taxis.

Por nulo resultado, echan a la fiscal de feminicidios

EDMUNDO SALGADO

Debido a la falta de resultados y al desgaste que tiene la Fiscalía Especializada en Feminicidios, también en los próximos días su titular, Fabiola García Betanzos, será separada del cargo.

Así lo declaró el titular de la Fiscalía General de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, quien recordó que los cambios en la dependencia se están haciendo de manera paulatina con el fin de no dejar sin operación la investigación de los delitos, por lo que la reestructuración va a continuar en los próximos días.

“Sí es un desgaste propio de la institución en donde la fiscal de Feminicidio ha sido cuestionada, como lo planté también estamos en un proceso de determinación sobre los movimientos sobre el cumplimiento de los objetivos de los servidores públicos”, explicó.

Ante tal situación, el fiscal mencionó que

debido al desgaste de la Fiscalía Especializada en el Combate al Feminicidio, también se llevará a cabo el relevo de su titular en cuanto se determine quién se quedará en su lugar.

“Se están llevando a cabo los cambios de forma paulatina, esta es una institución de procuración de justicia, yo siempre he pensado que es muy distinta a la administración pública, la delicadeza de los asuntos merecen un trato especial, por lo cual se está haciendo el análisis y se están llevando a cabo paulatinamente los movimientos”, concluyó Edgar Maldonado.

Cabe mencionar, que Fabiola García Betanzos ha sido fuertemente cuestionada por integrantes de diversas organizaciones sociales por la falta de resultados en la investigación de feminicidios, así como por el caso de la joven Ariadna Fernanda, quien fue encontrada sin vida sobre la autopista La Pera-Cuautla a la altura del municipio de Tepoztlán.

Tras mujer asesinada, ahora sí, funcionarán cámaras, dicen

EDMUNDO SALGADO

Con el fin de evitar actos delictivos como el registrado este fin de semana en la autopista México-Cuernavaca, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que operan nueve cámaras en el Paso Exprés, además de que se realizan operativos coordinados con las fuerzas federales para resguardar a los automovilistas.

Así lo declaró el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que la muerte de una mujer que fue atropellada luego de una pelea con otros automovilistas registrada la tarde de este domingo, fue un hecho aislado, sin embargo, se están realizando las investigaciones correspondientes para encontrar a los responsables.

“Ayer (lunes) se tuvo conocimiento de una riña entre particulares que por desgracia acabó en una agresión, primero de golpes y luego con un arma corta, se atendió y bueno entonces ahorró estamos buscando con ese vehículo un Derby azul, Volkswagen Derby azul y se está trabajando con Ciudad de México de manera ordenada para localizarlo,

en todas partes no podemos ahí checar la naturaleza humana de las personas, fue un hecho aislado, fue un hecho en donde hubo consumo de alcohol y por desgracia sí hay una mujer que perdió la vida, por eso estamos buscando el vehículo de los agresores, entonces estamos dando seguimiento a la investigación”, explicó.

Sin embargo, el jefe policiaco dijo que para evitar más casos similares ya se cuenta con nueve cámaras de videovigilancia que operan en el Paso Exprés, además de que hay un intenso operativo coordinado con la Guardia Nacional sobre la autopista México-Cuernavaca.

“Ya están funcionando, tenemos al menos nueve en el Paso Exprés (...) ustedes lo vieron todo el despliegue que tiene Guardia Nacional ahí en el Morelos, desde ayer también hay que tomar en cuenta que se tuvo una gran afluencia de vacacional, pero se está trabajando para garantizar la seguridad de los ciudadanos”, concluyó Urrutia Lozano.

Y es que cabe recordar, que el pasado lunes una mujer murió atropellada luego de descender de su vehículo cuando era atacado a balazos por sujetos de otra unidad, luego de que discutieron por la forma en la que conducían.

No habrá impunidad en los 90 mdp del Fondo Verde

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras señalar que no permitirán que haya impunidad y que todo acto de corrupción por funcionarios de la administración de Cuauhtémoc Blanco se tendrá que investigar y castigar hasta las últimas consecuencias, la diputada Andrea Gordillo Vega, presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, aseguró que no se tendrá que esclarecer y saber el destino de los 90 millones de pesos que se registró en el Fondo Verde en el gobierno pasado.

Por ello, dejó en claro que no permitirán que quede impune este posible desvío de más de 90 millones de pesos tras destacar que ya se le ha solicitado a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del gobierno del estado a que se les ofrezca la información requerida sobre dicho fondo que se obtuvo de lo recaudado por los servicios de verificación que se hicieron en cada automóvil en Morelos.

En entrevista, explicó que "el Fondo Verde tiene como objetivo apoyar proyectos sociales

que contribuyan al cuidado del medio ambiente en el estado. Es lamentable que, por primera vez en la historia de Morelos, se evide un desvío tan grande de recursos destinados a causas tan importantes. A pesar de que aún no tenemos información completamente certera, sabemos que más de 90 millones de pesos, correspondientes al año 2024, no fueron convocados de manera formal y los proyectos, así como las asociaciones civiles, ni siquiera fueron fondeados", explicó la legisladora.

La legisladora de Acción Nacional puntualizó que desde el Congreso del Estado se han planteado preguntas sobre los recursos que no fueron utilizados de manera correcta, haciendo énfasis en que este tipo de situaciones no deben quedar sin esclarecerse. En virtud de lo anterior, la presidenta de la comisión expresó su preocupación por la falta de transparencia en el manejo de estos fondos por lo que con relación con el proyecto de la Mina de Tezontepec, Gordillo Vega señaló que, aunque se asignaron recursos, la cantidad fue insuficiente para cubrir todas las necesidades del proyecto.

Sin embargo, indicó que lo im-

portante es que la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado ponga la aten-

ción necesaria para evitar que recursos públicos continúen siendo mal administrados.

Buscará Congreso impedir que políticos busquen cargo en el PJ

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Buscará el Congreso local evitar que los políticos que no cuenten con una carrera judicial ocupen cargos como magistrados o jueces, advirtió el presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, Daniel Martínez Terrazas.

El legislador destacó que la iniciativa busca garantizar que los candidatos a estos cargos posean la formación y experiencia necesaria para desempeñarse adecuadamente por lo que indicó que, para evitar que políticos sin experiencia en el ámbito judicial asuman roles clave, se propondrá que quienes deseen ser candidatos para la magistratura o el poder judicial cuenten con una carrera judicial previa y no con una simple trayectoria política.

Asimismo, el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Daniel Martínez aseguró que la reforma también abordará la necesidad de eliminar la tómbola como mecanismo de selección, proponiendo en su lugar una insaculación más rigurosa y un examen de conocimiento para garantizar la capacidad de los postulantes.

En cuanto a las propuestas que están siendo analizadas a nivel nacional, el presidente de la Junta Política mencionó que el grupo parlamentario de Morena también se encuentra evaluando algunas modificaciones.

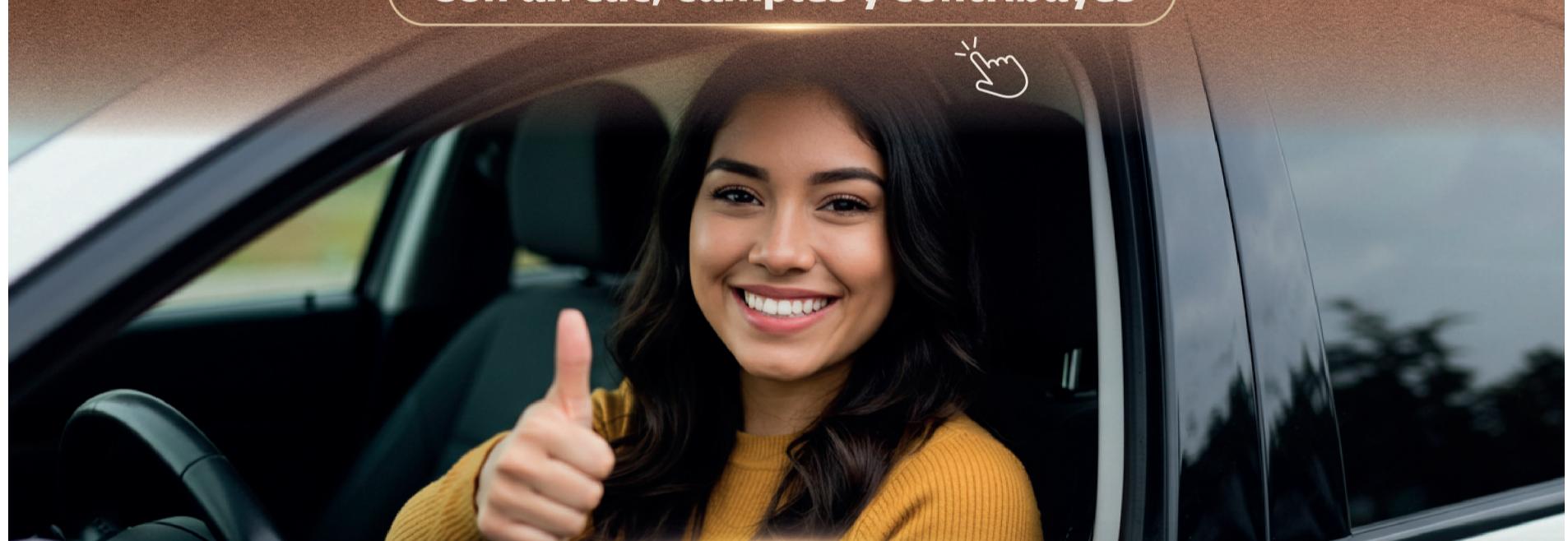
Por su parte, Acción Nacional se comprometió a impulsar reformas que eviten que personas con carrera partidista puedan acceder a puestos de importancia dentro

del Poder Judicial. La prioridad, según Terrazas, es garantizar la independencia, transparencia y profesionalismo del sistema judicial estatal.

El líder del Congreso también señaló que se estudiará la posibilidad de posponer la elección de magistrados hasta 2026, con el objetivo de evitar que el proceso electoral se convierta en un foco de desorden o abstencionismo masivo, ya que los ciudadanos ya estarán ocupados con las elecciones de cargos populares como alcaldes y diputados.

Finalmente, Martínez Terrazas reiteró que el objetivo es tener una justicia más imparcial, con servidores públicos comprometidos con el ejercicio profesional del derecho, y evitar que figuras políticas se beneficien del sistema judicial en aras de intereses partidistas.

Con un clic, cumples y contribuyes



Realiza el pago de tu refrendo vehicular y otros impuestos de forma rápida, segura y sin filas.

Solo ingresa a:

hacienda.morelos.gob.mx

¡Tu compromiso impulsa el bienestar de todas y todos!

Se lanza el magisterio disidente contra el líder de sindicato oficial

DE LA REDACCIÓN

El secretario general de la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Joel Sánchez Vélez, sólo atiende a los intereses políticos y no defiende los derechos laborales de los maestros, acusó el Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB).

Ante la manifestación de los maestros morelenses en contra de la reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 2025, el profesor Alejandro Trujillo González dijo en entrevista que, el secretario del SNTE no ha mostrado su apoyo al Movimiento Insurgencia Ma-

gisterial.

Aseguró que, José Sánchez Vélez obedece los lineamientos que determina el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, lo que impide que se pronuncie a favor los docentes que luchan por derogar la Ley del ISSSTE.

“Conócenos su posición, históricamente él ha dicho que todos los secretarios del país se alinean con lo que dice el secretario general del SNTE y no hará nada que su jefe no le diga”, expresó.

Trujillo González destacó que, conocen la posición de Sánchez Vélez ante la manifestación de los docentes inconformes sobre la reforma que ha sido pausada y des-

mintió que busque defender los derechos de los trabajadores de la educación como lo ha informado ante medios de comunicación.

Señaló que, el secretario general del SNTE sección 19 no responde ante los intereses de la base trabajadora, por tal motivo, se han visto en la necesidad de revisar las diligencias formales, ya que, van en contra de sus derechos laborales para una jubilación digna. Comentó que, el nulo apoyo por parte del secretario los afecta directamente, ya que, no son respaldados por una autoridad en la entidad, debido a que aseguró sólo atiende los intereses de la cúpula, defendiendo la misma línea de Elba Esther Gordillo y ahora de Alfonso Cepeda Salas.

Mencionó que, lo que han logrado los maestros inconformes es que la iniciativa no entre a comisiones y se encuentre de manera “congelada”, puesto que, el propósito inicial era que se aprobara, A pesar de que, es un logro de que la reforma esté en pausa aunque no definitivo, profesores del movimiento tendrán reuniones con los diputados del Congreso de la Unión.

Señaló que, ya se reunieron con el presidente de la Comisión de educación, el secretario de educación pública y la secretaria de la comisión de educación de la cámara de diputados, donde abordaron el

rezago histórico de las pensiones, ya que, no hay recurso suficiente para modificar la edad para las jubilaciones, lo que implica mayor gasto para el Estado y no cuentan con el recurso para dichos gastos.



EL SECRETARIO GENERAL de la sección 19 del SNTE, Joel Sánchez Vélez, sólo atiende a los intereses políticos y no defiende los derechos laborales de los maestros, acusó el Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB).

Piden acción de la FGE por pareja que, presuntamente, videografiaba a menores

EDMUNDO SALGADO

Padres de familia de la escuela Valerio Trujano de la colonia Lomas de Guadalupe del municipio de Temixco, se manifestaron en la Fiscalía General de Morelos para exigir avances en las investigaciones en contra de una pareja que tomaba videos y fotografías a los menores para venderlas en las redes sociales.

Fue la mañana de este martes, cuando los cerca de 100 inconformes bloquearon la avenida Apatlaco para denunciar que en días pasados se llevó a cabo la detención de estas personas que confesaron vender las fotografías de los menores en redes sociales sin el consentimiento de los padres, ya que podrían tratarse de imágenes que fueron tomadas incluso con fines sexuales.

“Estamos molestos porque hay una pareja, un hombre y una mujer que les tomaron fotos y videos a los estudiantes y las están vendiendo a través de las redes sociales, a través de Telegram las están

vendiendo por 100 pesos y no sabemos con qué fines, si con fines sexuales o de explotación infantil, fueron detenidos en días pasados y queremos ver qué es lo que ha sucedido”, explicó Teresa Abarca, madre de familia.

Ante tal situación, decidieron manifestarse para exigir a la dependencia cuál es el avance de la investigación en contra de esta pareja y cuándo se procederá conforme a la ley.

“Venimos a exigir un avance en las investigaciones, este es un tema grave y tiene que ser investigado a la brevedad posible, se tiene que llevar ante la justicia a estas dos personas que creemos que ya fueron puestas en libertad, pero vamos a seguir adelante con el proceso legal hasta que les vea en prisión y dejen de realizar la venta de las fotos y videos de nuestros hijos”, concluyó Teresa Abarca.

Cabe mencionar, que la manifestación duró varias horas lo que provocó un intenso tráfico vehicular en la zona.



PADRES DE FAMILIA de la escuela Valerio Trujano de la colonia Lomas de Guadalupe en Temixco, se manifestaron en la Fiscalía General de Morelos para exigir avances en las investigaciones en contra de una pareja que tomaba videos y fotografías a los menores.

Mayoría de plantas de tratamiento, inservibles

DE LA REDACCIÓN

Más del 60 por ciento de las plantas de tratamiento de agua siguen sin funcionar en el estado de Morelos, informó el titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Javier Bolaños Aguilar.

Los índices de las plantas de tratamiento, dijo en conferencia de prensa, representa niveles de contaminación que impacta en los cuerpos superficiales de agua, ya que, de las 132 que existen en la entidad, sólo funcionan 57.

El funcionario estatal, señaló la urgencia del saneamiento del agua y las inversiones que se deben aplicar en el tema del vital líquido, con un monto de aproximadamente 280 millones de pesos para el 2025.

Comentó que, los municipios deben establecer una estrategia específica el agua para riego y consumo humano, para mejorar la distribución de volumen del vital líquido, para el impacto de la temporada de estiaje.

“Que nos manifiesten su disponibilidad presupuestal, sus prioridades en términos de obra, e incrementar el nivel de inversión”, expresó.

Una grave situación de contaminación acuífera atraviesa el estado de Morelos, donde apenas 57 de las 132 plantas de tratamiento de agua existentes se encuentran en funcionamiento, debido a que, sólo el 43 por ciento de las plantas

están operativas.

En conferencia de prensa, el funcionario reveló que este preocupante índice de operatividad, equivalente al 43% del total, genera altos niveles de contaminación con un severo impacto en los cuerpos superficiales de agua en toda la entidad.

“La situación es crítica, necesitamos atender urgentemente el saneamiento del agua en Morelos”, afirmó Bolaños Aguilar, quien destacó que se requerirá una inversión aproximada de 280 millones de pesos para el 2025 destinados a resolver esta problemática.

El titular de Ceagua hizo un llamado directo a los ayuntamientos para establecer estrategias específicas que garanticen tanto el agua

para el campo morelense como para consumo humano, especialmente ante la próxima temporada de estiaje que podría agravar la situación.

La contaminación de los mantos acuíferos representa no sólo un problema ambiental sino también de salud pública para los morelenses, por lo que, especialistas consideran fundamental la rehabilitación de las plantas de tratamiento inoperantes a la brevedad posible. Esta crisis se suma a los problemas de distribución del vital líquido que ya enfrentaban diversas comunidades del estado, principalmente rurales e indígenas, donde el acceso al agua potable continúa como uno de los principales desafíos para el gobierno actual.



MÁS DEL 60 por ciento de las plantas de tratamiento de agua siguen sin funcionar en el estado de Morelos, informó el titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Javier Bolaños Aguilar.

Acusa C. Sheinbaum asesinato de Beltrán en Cuernavaca el 16/12/09

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

La presidenta Claudia Sheinbaum acusó y confirmó lo que muy pocos aseguraron en su momento: la muerte de Arturo Beltrán Leyva en Cuernavaca, en el sexenio de Felipe Calderón, fue claramente un asesinato.

Así lo apunto en su conferencia de prensa de este 17 de marzo, cuando habló sobre el papel de la DEA y las agencias norteamericanas en México.



"No sé si recuerdan, fue público, cuando realmente asesinaron — porque no hay otra palabra— a un narcotraficante en Cuernavaca, Morelos, que la Marina dijo que había sido una acción de ellos, y luego salió la DEA diciendo que no, que había sido una acción de la DEA", denunció.

Y remató: "eso es lo que salió en los medios, eh, no estoy diciendo nada..."

Trajo a la memoria el caso de la "cacería" que implicó el operativo para terminar con Beltrán Leyva el 16 de diciembre de 2009 en la capital de Morelos.



Quiso recalcar ese hecho para marcar diferencia con lo que supuestamente sucede actualmente cuando, asegura, hay permisos para los agentes de las agencias norteamericanas que colaboran con México.

"La Ley de Seguridad Nacional (y ahora creo que ya fue aprobada por todos los Congresos, la iniciativa que envié de reforma constitucional de la soberanía, de fortalecimiento de nuestra soberanía) establece muy claramente que cualquier agente que pertenece a algunas agencias de Investigación del gobierno de los Estados Unidos tiene que tener un permiso de Relaciones Exteriores".

Desde que estaba el Presidente López Obrador, recordó, se hizo una mesa de trabajo del gabinete de Seguridad y de Relaciones Exteriores para que se autorizara. "Más que una persona en Relaciones Exteriores, es el propio gabinete quien determina cómo se dan esos permisos para su actuación en el país; y de acuerdo con la ley mexicana, tienen que cumplir una serie de requisitos e informes que estar dando. Entonces, en ese marco se autoriza".

Aseguró que ahora lo que hay es coordinación. "Somos países iguales, no hay uno sobre otro. Y nos coordinamos para la seguridad en ambos lados de la frontera".

El trágico 16/12/09

El 16 de diciembre de 2009, en Cuernavaca, se llevó a cabo un operativo conjunto entre efectivos de la Marina Armada de México y agentes de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) con el objetivo de capturar al narcotraficante Arturo Beltrán Leyva, líder



del cártel que llevaba su apellido. Beltrán Leyva era uno de los criminales más buscados en ese momento, tanto por las autoridades mexicanas como por las estadounidenses, debido a su implicación en el tráfico de drogas, lavado de dinero y múltiples actos de violencia.

El operativo se desarrolló en un lujoso complejo residencial donde se creía que Beltrán Leyva se encontraba refugiado (Conjunto Altitude).

Durante el enfrentamiento, se registró un intenso intercambio de disparos entre los efectivos de la Marina y los hombres armados que protegían al narcotraficante. La superioridad numérica y logística de las fuerzas gubernamentales permitió que el operativo avanzara, aunque con un saldo trágico: Arturo Beltrán Leyva perdió la vida durante el enfrentamiento. Su cuerpo fue dejado por los agentes que participaron en las acciones, como quedó comprobado en fotografías que se hicieron públicas.

Posteriormente, surgieron denun-

cias y versiones que señalaban que el operativo tenía como objetivo principal eliminar a Beltrán Leyva en lugar de capturarlo con vida, justamente el tema que tocó este lunes 17 la presidenta Claudia Sheinbaum.

Estas versiones se basaron en testimonios y análisis de expertos que señalaron que las circunstancias del enfrentamiento y el uso desproporcionado de fuerza apuntaban a una ejecución extrajudicial. Sin embargo, las autoridades mexicanas defendieron la legalidad del operativo, argumentando que se actuó en legítima defensa ante la resistencia armada de los sicarios.

El caso generó un amplio debate en México y a nivel internacional sobre los métodos utilizados en la lucha contra el narcotráfico. Organizaciones de derechos humanos y algunos sectores de la sociedad civil cuestionaron la transparencia del operativo y exigieron una investigación exhaustiva para esclarecer si se respetaron los protocolos de uso de la fuerza. Por su parte, el gobierno

mexicano destacó que la muerte de Beltrán Leyva representaba un golpe significativo al crimen organizado.

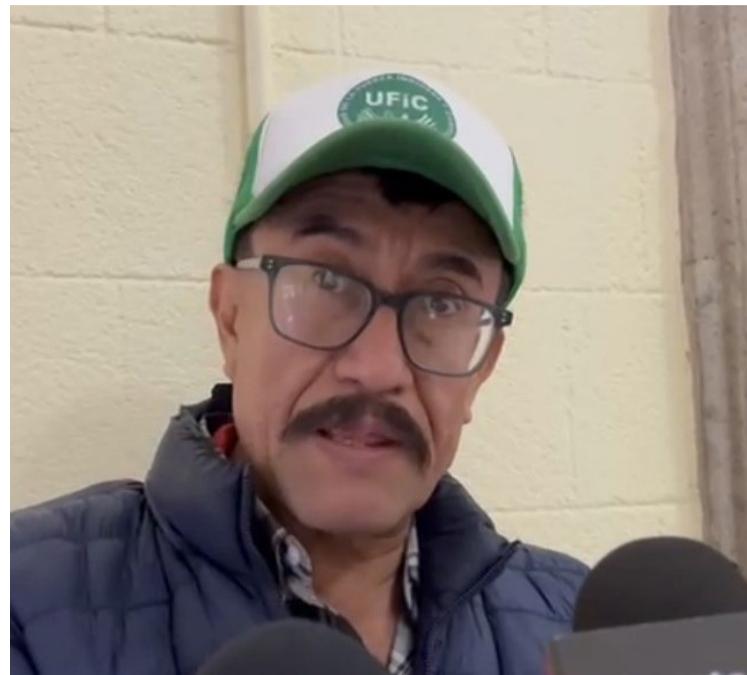
Además, el operativo puso en evidencia la colaboración entre las agencias de seguridad de México y Estados Unidos, particularmente la participación activa de la DEA en la inteligencia que permitió localizar a Beltrán Leyva. Esta colaboración fue vista como un ejemplo de los esfuerzos binacionales para combatir el narcotráfico, aunque también generó críticas sobre la injerencia de Estados Unidos en asuntos de seguridad interna de México.

Finalmente, la muerte de Arturo Beltrán Leyva marcó un punto de inflexión en la guerra contra el narcotráfico en México, pero también dejó preguntas abiertas sobre los límites de la fuerza y los derechos humanos en este tipo de operativos. El caso sigue siendo recordado como uno de los episodios más controvertidos y significativos en la historia reciente de la lucha contra el crimen organizado en el país.



LA PRESIDENTE CLAUDIA Sheinbaum acusó y confirmó lo que muy pocos aseguraron en su momento: la muerte de Arturo Beltrán Leyva en Cuernavaca, en el sexenio de Felipe Calderón, fue claramente un asesinato.

Reordenamiento de sus propiedades exigen atender hombres del campo



CAMPESINOS EXIGEN DE un Programa Estatal de reordenamiento de la propiedad social, al carecer de títulos de propiedad escriturada o regularizada en Morelos.

Llaman a burócratas a actualizar expediente en Instituto de Crédito

DE LA REDACCIÓN

Cada cinco años, las y los afiliados al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) deben actualizar su expediente. Este proceso es fundamental para poder acceder a créditos a corto, mediano y largo plazo, así lo informó el titular del organismo, Enrique Iragorri Durán.

Iragorri Durán dio a conocer que, además de actualizar su información, deberán designar uno o más beneficiarios, lo que permitirá que, en caso de fallecimiento, las

cuotas acumuladas sean devueltas de manera inmediata.

Asimismo, aseguró que dichas cuotas pueden ser abonadas al saldo de créditos en caso de baja o devueltas transcurrido un año sin laborar. "Las cuotas son las cantidades que el afiliado aporta al Instituto mediante una retención del 2.25 por ciento de los ingresos totales de su salario o pensión", explicó.

A través de estas acciones, el Instituto reafirma su compromiso de garantizar un servicio de calidad y calidez, siempre apegado a las necesidades y beneficios de sus afiliados.

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ICTSGEM
INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Actualiza tu expediente de afiliación

Con ello tendrás acceso a tu documentación personal y a las prestaciones económicas y sociales que otorga el Instituto de Crédito.

- Es importante designar a los beneficiarios de tus cuotas.
- El expediente de afiliación debe actualizarse, por lo menos, cada 5 años o cuando cambie tu información (Art. 7 del Reglamento del ICTSGEM).

Si tu expediente no se encuentra actualizado no podrás realizar trámites ante este organismo.

DE LA REDACCIÓN

Campesinos exigen de un Programa Estatal de reordenamiento de la propiedad social, al carecer de títulos de propiedad escriturada o regularizada en Morelos.

Tras el anuncio del gobierno de Morelos para la construcción de 14 mil 400 viviendas, el secretario general de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC), Florencio Ixpango Merino, dijo que, no hay suficientes tierras en la entidad con propiedad escriturada y no permitirán la invasión de tierras ejidales.

Aseguró que, el grave problema para la construcción de casas a través del Instituto del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) o Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), es que no cuentan con lotes que estén escriturados para dichas viviendas.

Comentó que, la mayoría de la población morelense sólo cuenta

con sesiones de derecho, pero no títulos de propiedad o escrituras públicas.

"En dónde las van a construir si no tienen escrituras, el estado de Morelos carece de propiedad social", expresó.

Por lo que, señaló que no permitirán que se invada la propiedad ejidal con estas más de 14 mil viviendas que pretenden construir a través del programa, ya que, al no contar con propiedad regulizada o con escrituras, los campesinos morelense temen que se invada o se incorporen las propiedades a tierras ejidales.

"Ese es el problema que el gobierno del estado no quiere regularizar la propiedad social en Morelos", finalizó.

Por esta razón, campesinos temen invasión de tierras ejidales ante plan de 14 mil viviendas, generando alarma entre el sector campesino, que advierte sobre la falta de terrenos con escrituración adecuada y teme una potencial invasión de tierras ejidales. Ixpango Merino, indicó que en

la entidad no existen suficientes predios con título de propiedad para soportar un proyecto de esta magnitud, por tal motivo, exige un programa de reordenamiento territorial ante falta de títulos de propiedad

El dirigente campesino explicó que el principal obstáculo para la edificación de viviendas a través del Instituto del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) o la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) es precisamente la escasez de lotes debidamente escriturados.

De acuerdo con la UFIC, gran parte de la población morelense únicamente posee sesiones de derecho, pero carece de títulos de propiedad o escrituras públicas que certifiquen legalmente sus terrenos.

Esta situación ha generado temor entre los campesinos, quienes sospechan que sus tierras ejidales podrían ser incorporadas irregularmente al proyecto habitacional ante la falta de predios con documentación en regla.

Alerta Salud por incremento en las picaduras de alacrán

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Salud alertó por un mayor número de casos de picadura de alacrán en los de Yautepec, Puente de Ixtla, Jonacatepec, Jojutla y Cuautla.

En entrevista, el secretario de Salud, Mario Ocampo alertó que ante la temporada de calor repunta la picadura de alacrán.

Aunque informó que hasta el momento no se han registrado defunciones por picadura de alacrán en Morelos, pero se han registrado 2 mil 257 casos en lo que va del año.

Exhortó a la población a reforzar las medidas preventivas contra la picadura de alacrán, especialmente durante la temporada de calor. Indicó que la prevención es fundamental para reducir el riesgo de intoxicaciones, en particular en niñas, niños, personas adultas mayores y con comorbilidades, quienes son más vulnerables a complicaciones.

También recomendó a la ciudadanía tomar medidas como la instalación de mosquiteros en puertas y ventanas, la colocación de mallas en coladeras y rejillas, así como el resanado de grietas en muros, pisos y techos.

Además, enfatizó la importancia de mantener los hogares libres de objetos que puedan servir de refugio para los alacranes, como escombros, leña y acumulaciones de ropa o cartón.

Asimismo, sugirió realizar acciones de limpieza en patios y

jardines, incluyendo el desmalezamiento y la eliminación de basura o materiales que favorezcan la proliferación de estos.

También recomendó revisar con frecuencia ropa, zapatos, sábanas y toallas antes de utilizarlas, con el fin de evitar contacto accidente-

tal con los alacranes.

En caso de picadura, recomendó acudir de inmediato a la unidad de salud más cercana, preferentemente dentro de los primeros 30 minutos posteriores al incidente, para recibir el tratamiento adecuado.



LA SECRETARÍA DE Salud alertó por un mayor número de casos de picadura de alacrán en los de Yautepec, Puente de Ixtla, Jonacatepec, Jojutla y Cuautla.

Se promueven la ciencia y la tecnología por medio del cine

DE LA REDACCIÓN

Con motivo del décimo sexto aniversario del Museo de Ciencias de Morelos, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), a través del Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CeMoCC) en coordinación con la escuela de cine IMA Cuernavaca, llevará a cabo cortometrajes y cine minuto relacionados con la divulgación científica de una forma artística.

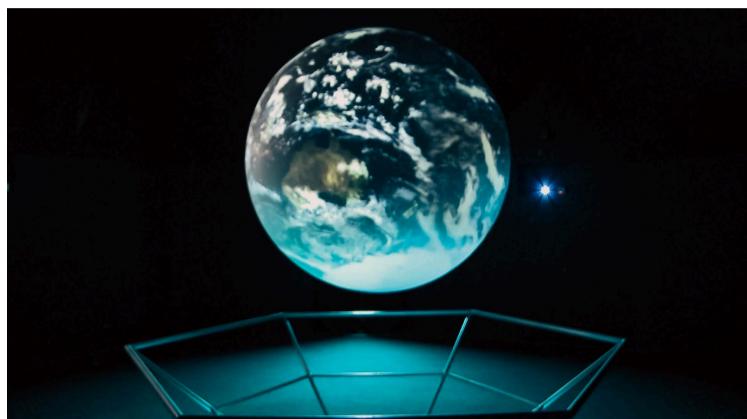
Estas proyecciones tienen como objetivo llegar a las y los infantes mediante una forma de comprensión visual y auditiva, para fomentar el interés por la ciencia y estimular la creatividad en el ámbito tecnológico. De esta manera, las infancias, juventudes y adultos podrán tener una mayor comprensión de conceptos y ar-

Alejandra Ramírez Mendoza, directora del CeMoCC, resaltó la importancia de divulgar la ciencia a través del cine como una herramienta fundamental para el desarrollo cultural. Señaló que su difusión inspira proyectos que muestran el trabajo cotidiano de un investigador, con explicaciones científicas accesibles y presentadas de forma artística, facilitando así la comprensión.

Por su parte, Luz María Cardenal y Shandor Barcs, directores de IMA Cuernavaca, así como Aura Vanessa Elizalde Ledezma, Lucía Barón Trigo, Paula Fernanda Rodríguez Gómez y Víctor Manuel Lozano Álvarez, directoras y directores de los cortometrajes, resaltaron su emoción por colaborar en el aniversario del museo, demostrando que la ciencia es un espacio para la divulgación, el arte y la igualdad sustantiva.

fico al público general. El cine, como medio de comunicación masiva, tiene la capacidad de transmitir ideas complejas de manera accesible y entretenida. Películas como **Interestelar** o **The Martian** no solo entretienen, sino que también educan al espectador sobre conceptos científicos como la relatividad, la gravedad o la supervivencia en el espacio. Este tipo de producciones despiertan la curiosidad y fomentan el interés por la ciencia, especialmente en jóvenes que podrían inspirarse para seguir carreras en estos campos.

Además, el cine permite visualizar escenarios futuros o hipotéticos basados en avances científicos y tecnológicos. Esto no solo estimula la imaginación, sino que también invita a reflexionar sobre las implicaciones éticas y sociales de estos avances. Por ejemplo,



de los científicos y sus procesos. Películas como **The Theory of Everything** o **Hidden Figures** no solo destacan descubrimientos científicos, sino que también retratan las luchas, triunfos y contextos históricos de quienes los hicieron posibles. Esto ayuda a romper estereotipos sobre los científicos y a mostrar que la ciencia es una actividad humana, llena de pasión, errores y perseverancia.

La divulgación científica a través del cine también tiene un impacto en la cultura popular, ya que puede influir en la percepción pública de la ciencia y la tecnología. Cuando una película aborda temas científicos de manera rigurosa, contribuye a combatir la desinformación y los mitos. Por ejemplo, **Contagion** fue elogiada por su precisión al retratar una pandemia, lo que ayudó a educar al público sobre la pro-

pagación de enfermedades y la importancia de la investigación médica. Este tipo de representaciones pueden tener un efecto positivo en la forma en que la sociedad valora y apoya la ciencia. Finalmente, el cine como herramienta de divulgación científica es especialmente relevante en un mundo donde la ciencia y la tecnología juegan un papel central en la vida cotidiana. Al hacer que el conocimiento científico sea más accesible y atractivo, el cine contribuye a formar una sociedad más informada y crítica. Esto es esencial para tomar decisiones responsables sobre temas como el cambio climático, la salud pública o el desarrollo tecnológico. En definitiva, el cine no solo entretiene, sino que también tiene el potencial de transformar la manera en que entendemos y nos relacionamos con la ciencia.



tículos científicos.

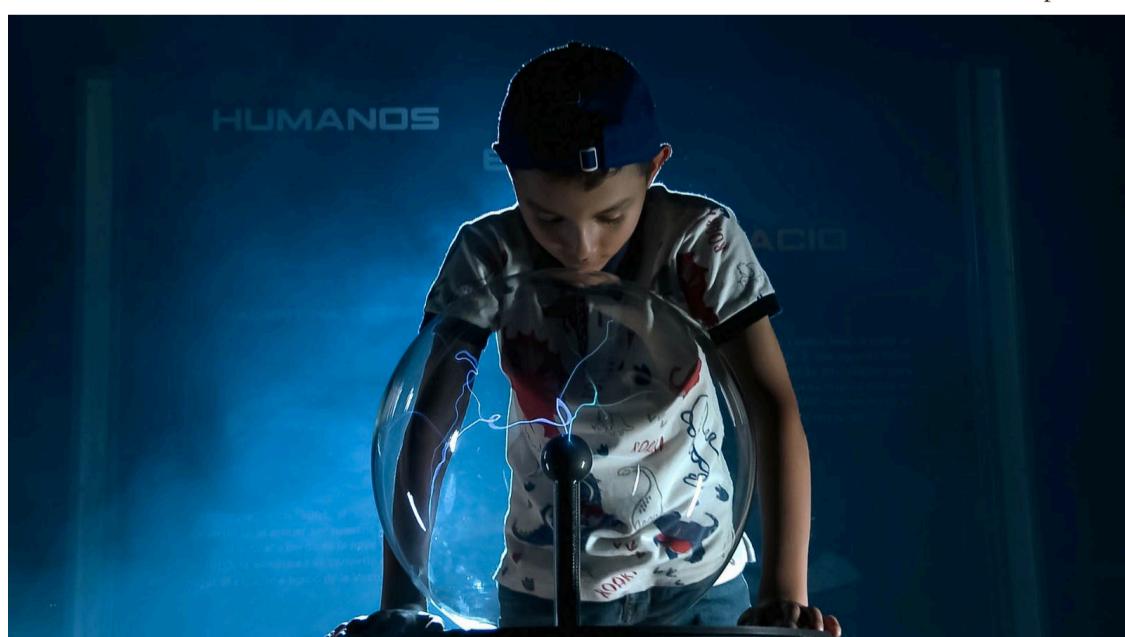
Los audiovisuales fueron desarrollados y creados por la escuela de cine IMA Cuernavaca, filmados en las instalaciones del Museo de Ciencias de Morelos y en el parque San Miguel Acapantzingo. Estas proyecciones serán parte de la muestra de cine en el aniversario del Museo, el próximo 26 de marzo a partir de las 10:00 horas en las instalaciones del mismo.

Con iniciativas como esta, el Gobierno de Morelos, "La tierra que nos une", reafirma su compromiso de impulsar la ciencia y el cine como herramientas clave para el desarrollo social, garantizando que el conocimiento y la creatividad estén al alcance de todas y todos.

La divulgación de la ciencia y la tecnología a través del cine es una herramienta poderosa para acercar el conocimiento cientí-

películas como **Ex Machina** o **Blade Runner** exploran temas como la inteligencia artificial y la robótica, generando debates sobre los límites de la tecnología y su impacto en la humanidad. Estas narrativas ayudan a que el público comprenda mejor los desafíos y oportunidades que presenta el progreso científico.

Otro aspecto importante es que el cine puede humanizar la ciencia al mostrar el lado personal



CON MOTIVO DEL décimo sexto aniversario del Museo de Ciencias de Morelos, el CCyTEM, a través del CeMoCC en coordinación con la escuela de cine IMA Cuernavaca, llevará a cabo cortometrajes y cine relacionados con la divulgación científica de una forma artística.

Hay carreras técnicas para personas en vulnerabilidad

DE LA REDACCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) y la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, a través del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) "General Emiliano Zapata", ofrece cuatro carreras técnicas profesionales a la población morelense en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos, que hayan concluido y cuenten con su certificado de estudios a nivel secundaria.

El programa educativo de Técnico profesional en Modas, Profesional en belleza, Puericultura y Computación administrativa, consta de dos años en modalidad escolarizada; al finalizar satisfactoriamente los cuatro semestres, las y los egresados reciben una certificación con validez oficial de Estudios de Educación Técnica Profesional, avalada por la Secretaría de Educación de Morelos.

Para inscribirse a cualquiera de

las cuatro carreras es necesario realizar un pago inicial de 128 pesos, presentar en original y copia: acta de nacimiento, certificado de secundaria, CURP actualizada, comprobante de domicilio, credencial de elector, (en caso de ser menor de edad presentar INE de un tutor) y dos fotografías de tamaño infantil; posteriormente es necesario cubrir una cuota de recuperación mensual de 300 pesos para Técnico profesional en Puericultura y Computación Administrativa y 160 pesos para Técnico profesional en Modas y Belleza. El periodo de inscripción se realiza cada ciclo escolar.

Las personas interesadas pueden inscribirse en el teléfono 777 164 06 72, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 horas, o acudir directamente en avenida Salvador Allende s/n, colonia Rubén Jaramillo, en el municipio de Temixco. Es importante mencionar que cada carrera técnica debe tener un cupo mínimo de 15 personas para su apertura.



Hubo primer informe de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan

DE LA REDACCIÓN

Pedro Vargas Rico, director de la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Atlatlahucan, Subsede Totolapan, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), presentó su Primer Informe de Labores correspondiente al periodo 2024-2025.

A través de un video, el director de esta unidad académica destacó el compromiso por formar profesionistas en las áreas de negocios, finanzas y programación empresarial, mediante una cultura de calidad y excelencia académica. Además de su participación en campañas de reforestación, actividades culturales como el cine-planeta, la impartición de talleres sobre seguridad, y la movilidad académica de dos alumnos en Bogotá, Colombia y España.

La rectora Viridiana Aydeé León Hernández, destacó la presencia de la UAEM, en todas las regiones del estado, como agentes de cambio para la construcción de una transformación que beneficie a las juventudes.

Asistieron el secretario de Extensión Universitaria, Gerardo Gama Hernández; la tesorera General de la UAEM, Rosario Jiménez Bustamante; el secretario Ejecutivo de Colegio de Directoras y Directores, Francisco Eduardo Bravo Reyes; el secretario General del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (Stauaem), Mario Cortés Montes; la secretaria General del Sindicato de Trabajadores Administrativos (Stauaem), Victoria Morelos Domínguez; la presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM),

Adriana Guadarrama Salgado, así como docentes y comunidad de la EES de Atlatlahucan.

Como parte de la presentación de este informe, se llevó a cabo la presentación del grupo de danza folclórica Mazatl, con un mosaico del norte del país.

Al terminar, la rectora de la

UAEM, en compañía de las autoridades de la administración central realizaron un recorrido por los módulos donde las y los alumnos presentaron parte de sus proyectos más importantes en cada una de las carreras que se ofrecen en esta unidad académica.



EL SEDIF MORELOS y la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, ofrecen cuatro carreras técnicas profesionales a la población morelense en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos, que cuenten con su certificado de estudios a nivel secundaria.

PEDRO VARGAS RICO, director de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, Subsede Totolapan, de la UAEM, presentó su Primer Informe de Labores correspondiente al periodo 2024-2025.

En Conalep se impulsa la educación financiera para fortalecer a mujeres

DE LA REDACCIÓN

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y como parte de las acciones del Gobierno de Morelos para fomentar la igualdad de género, el Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) Morelos llevó a cabo un encuentro que benefició a más de 96 alumnas y madres de familia, brindándoles conocimientos clave sobre educación financiera para mejorar su calidad de vida.

El evento fue inaugurado por Rodrigo Luis Arredondo Ló-

y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), delegación Morelos, ofreció una charla sobre el manejo responsable de las finanzas personales, brindando estrategias prácticas para administrar mejor los recursos y prevenir situaciones de vulnerabilidad económica. El programa también incluyó diversas ponencias de especialistas en la materia.

Además, Malena Vences Jaimes, directora de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de Xochitepec, abordó las diferentes formas de violencia contra las

mujeres y la importancia de erradicarlas en todos los ámbitos. Para cerrar la jornada, la politóloga Martha Liliana Del Valle Franco, impartió una ponencia sobre cómo superar la violencia económica y alcanzar la libertad financiera, impulsando la toma de decisiones estratégicas para mejorar la calidad de vida de las participantes.

Con este evento, la Secretaría de Educación, a través de Conalep Morelos, refuerza su compromiso de generar oportunidades para

que las mujeres puedan construir un futuro con mayor estabilidad económica y social, en concordancia con la visión de transformación y equidad impulsada en la entidad.



que las mujeres puedan construir un futuro con mayor estabilidad económica y social, en concordancia con la visión de transformación y equidad impulsada en la entidad.

La educación financiera es una herramienta fundamental para empoderar a las mujeres y mejorar su condición económica, social y personal. En muchas sociedades, las mujeres enfrentan barreras históricas y culturales que limitan su acceso a recursos financieros y oportunidades económicas. La falta de conocimientos sobre cómo gestionar el dinero, ahorrar, invertir o acceder a créditos las coloca en una posición de desventaja, perpetuando ciclos de pobreza y dependencia. Por ello, la educación financiera no solo es una cuestión de igualdad de género, sino también una estrategia clave para promover el desarrollo sostenible y reducir las brechas económicas.

Uno de los principales beneficios de la educación financiera para las mujeres es que les permite tomar decisiones informadas sobre sus finanzas personales y fami-

liares. Al comprender conceptos como el presupuesto, el ahorro y la inversión, las mujeres pueden planificar mejor su futuro, asegurar la educación de sus hijos y enfrentar emergencias económicas con mayor resiliencia. Además, este conocimiento les brinda la confianza necesaria para participar activamente en la economía, ya sea a través de emprendimientos, la gestión de negocios o la inversión en activos que generen ingresos a largo plazo. Esto no solo mejora su autonomía, sino que también contribuye al bienestar de sus familias y comunidades.

La educación financiera también juega un papel crucial en la lucha contra la exclusión financiera que afecta a muchas mujeres, especialmente en países en desarrollo. Muchas mujeres no tienen acceso a servicios bancarios básicos o desconocen cómo utilizarlos de manera efectiva. Al proporcionarles las herramientas necesarias para entender y utilizar productos financieros, como cuentas de ahorro, seguros o microcréditos, se les abre la puerta a nuevas

oportunidades económicas. Esto es especialmente relevante para las mujeres emprendedoras, quienes pueden utilizar estos recursos para iniciar o expandir sus negocios, generando empleo y contribuyendo al crecimiento económico de sus regiones.

Finalmente, la educación financiera tiene un impacto transformador en la autoestima y la independencia de las mujeres. Al adquirir conocimientos financieros, las mujeres ganan mayor control sobre sus vidas y pueden desafiar normas sociales que las limitan. Esto no solo les permite alcanzar sus metas personales y profesionales, sino que también las convierte en agentes de cambio dentro de sus comunidades. Cuando las mujeres están empoderadas económicamente, tienden a invertir en la educación y salud de sus familias, creando un efecto multiplicador que beneficia a toda la sociedad. Por estas razones, promover la educación financiera entre las mujeres no es solo una cuestión de justicia, sino una inversión en un futuro más equitativo y próspero para todos.



pez, director general del Conalep Morelos, quien destacó la importancia de dotar a las mujeres de herramientas que les permitan tomar decisiones económicas informadas. "Con estas actividades buscamos que todas las mujeres puedan contar con los conocimientos necesarios para fortalecer su independencia financiera y su bienestar familiar", señaló.

Por su parte, Erick Ramírez Peralta, titular de la Unidad de Atención a Usuarios de la Comisión Nacional para la Protección



EN EL MARCO de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Conalep Morelos llevó a cabo un encuentro que benefició a más de 96 alumnas y madres de familia, brindándoles conocimientos sobre educación financiera para mejorar su calidad de vida.

Encabezó Eder Rodríguez la instalación del Consejo Municipal Escolar de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El alcalde de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas encabezó la instalación del Consejo Municipal Escolar en la colonia Morelos. Este consejo es clave para mejorar la educación en el municipio y

promover la participación de madres, padres y docentes para fortalecer el desarrollo académico y la convivencia escolar.

Además, el consejo gestionará mejoras en infraestructura y programas educativos para beneficio de las y los estudiantes de Jiutepec

El alcalde también visitó el Centro Comunitario de Atención a la Primera Infancia, un espacio fundamental para el bienestar y desarrollo de las niñas y niños en su primera etapa. ¡Con educación y compromiso, Jiutepec sigue construyendo un mejor futuro!



EDICTO

SE CONVOC A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece MA. DE JESUS DEL CARMEN BENITEZ RAMOS, promoviendo por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA DEL CARMEN RAMOS CARRILLO, también conocida como MA. DEL CARMEN RAMOS CARRILLO, quien falleció a las 11:13:00 del día ocho de noviembre de dos mil veintitrés, y tuvo como último domicilio el ubicado en Agustín Melgar Número 506 Antes 36 Colonia Ciudad Chapultepec, en Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 291/2024-1.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREDITADORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a cinco de Marzo de dos mil veinticinco
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ

Vo.Bo.

ATENTAMENTE.

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ



EL ALCALDE DE Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas encabezó la instalación del Consejo Municipal Escolar en la colonia Morelos



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente
la mejor información del estado directamente
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



EDICTO

SE CONVOC A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 14 de marzo de 2025.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 100/2025, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARTHA ORALIA DÍAZ IBARRA, quien falleció el catorce de julio del dos mil veinte, siendo el último domicilio de la de cuius el ubicado en: Privada Paracho 13, colonia Loma Bonita, CP. 62080, Cuernavaca, Morelos; se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA STEPHANIE HERNÁNDEZ GASPAR

EDICTO

SE CONVOC A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece MIGUEL ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSALBA ALICIA MENA BARRERA, quien falleció el día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle J.H. Preciado, número 153, Torre B, Departamento 202, San Antón, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 88/2025-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de febrero de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE CONVOC A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, comparecieron MARÍA TERESA ETELVINA MEDRAN ZUÑIGA, GERARDO GUTIERREZ MEDRAN Y NIDIA GUTIERREZ MEDRAN, denunciando bajo el número de expediente 103/2025-1, radicado en la Primera Secretaría, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CECILIO GUTIERREZ PRISCO, quien falleció el día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, y nació el día treinta de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, y tuvo su ultimo domicilio en calle Ferrocarril numero 15 en Bonifacio García Municipio de Tlaltizapan, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se publica en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 24 de Febrero del año 2025.

Secretaria de Acuerdos.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

Vo.Bo.

ATENTAMENTE
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS.

EDICTO

GRACIELA MALDONADO SANTAMARIA en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de BRUNO MALDONADO SANTAMARIA también conocido como JUAN BRUNO MALDONADO SANTAMARIA Y/O BRUNO MALDONADO Y SANTAMARIA EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

En los autos del expediente 689/2024 relativo al juicio Ordinario Civil promovida por Bruno Maldonado Krisnis contra la Sucesión Testamentaria a bienes de Bruno Maldonado y Santamaría también conocido como Bruno Maldonado Santamaría y/o Juan Bruno Maldonado Santamaría, Segunda Secretaría, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, ordenó mediante auto de veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, el emplazamiento por medio de Edictos a Graciela Maldonado Santamaría en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Bruno Maldonado Santamaría también conocido como Juan Bruno Maldonado Santamaría y/o Bruno Maldonado y Santamaría en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole del conocimiento al demandado que cuenta con el plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contará a partir del día siguiente de la última publicación, en términos de lo ordenado mediante auto admisorio de cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro; haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en esta Segunda Secretaría, requiriéndosele para que señale domicilio dentro de la Jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial que Editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

XOCHTEPEC, MOR., A 27 DE FEBRERO DEL 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO PEDRO RODRÍGUEZ ALVARADO
Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES.



Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 50,005, de fecha 08 de Marzo de 2025, se llevó a cabo el EI REPUDIO DE DERECHOS SUCESORIOS a solicitud de los señores MIGUEL ANGEL GRANDE RESENDIZ Y ALEJANDRA GRANDE RESENDIZ, en su carácter de LEGATARIOS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cuius LUIS GRANDE SÁNCHEZ también conocido como LUIS SÁNCHEZ, y EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cuius LUIS GRANDE SÁNCHEZ también conocido como LUIS SÁNCHEZ, en la cual se reconoció la validez del testamento y la calidad de LEGATARIA DEL USUFRUCTO VITALICIO a la señora PIEDAD RESENDIZ PACHECO, y en virtud de los repudios realizados en ese mismo acto por los señores MIGUEL ANGEL GRANDE RESENDIZ, Y ALEJANDRA GRANDE RESENDIZ, y en razón de que en el testamento establece el derecho de acrecer, se declaró como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cuius LUIS GRANDE SÁNCHEZ también conocido como LUIS SÁNCHEZ al señor HÉCTOR ALEJANDRO GRANDE RESENDIZ, y a la señora PIEDAD RESENDIZ PACHECO la calidad de LEGATARIA DEL USUFRUCTO VITALICIO, quienes aceptaron la herencia y el legado instituida en su favor reconociendo por sí y entre si sus derechos hereditarios y legatorios, que les corresponda, en términos del citado testamento; y en ese acto la señora ALEJANDRA GRANDE RESENDIZ, renunció al cargo de albacea y en virtud de que el señor LUIS ALBERTO GRANDE RESENDIZ, mediante escritura descripta en el antecedente segundo de ese escrito, también renunció al cargo de albacea, la legataria y el heredero antes mencionados de común acuerdo, designaron como ALBACEA al señor HÉCTOR ALEJANDRO GRANDE RESENDIZ, quien ACEPTO Y PROTESTO el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia; con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 19 y 26 de marzo del 2025.

CUERNAVACA, MOR., A 12 DE MARZO DE 2025.

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA



MORELOS
PODER EJECUTIVO
Notaría Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 50,971, de fecha 28 de Febrero de 2025, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cuius J. ASCENCION DELGADO CERVANTES, quien también fue conocido como J. ASCENCIO DELGADO CERVANTES y JOSE DELGADO CERVANTES, a solicitud de los señores ELSA DELGADO DIAZ, ISELA DELGADO DIAZ y CARLOS ANIBAL DELGADO DIAZ, todos en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y LEGATARIOS, y la primera de los mencionados también en su carácter de ALBACEA, quien procederá a formar el inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 12 y 19 de marzo del 2025.

CUERNAVACA, MOR., A 03 DE MARZO DE 2025.

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA



CONVOCATORIA

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
 Unidad Administrativa: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos
 Sección: Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos
 Expediente: 01/802/17
 Actor: MARIA ELDA DIAZ MEJIA
 Demandado: HUMBERTO SALAZAR BUSTAMANTE

CONVOCATORIA DE REMATE

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO EN FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR MARIA ELDA DIAZ MEJIA EN CONTRA DE HUMBERTO SALAZAR BUSTAMANTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 967 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.---

SE CONVOCA A POSTORES

A LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO Y CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN. ---

I.- EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NUMERO 700, ESQUINA CON COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS. ---

II.- DEL BIEN INMUEBLE A REMATAR ES EL SIGUIENTE.---

INMUEBLE UBICADO EN DEPARTAMENTO NUMERO DIEZ, NIVEL UNO, EDIFICIO VEINTITRES, DEL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, UBICADO EN CALLE SONORA NUMERO 1017, DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, FOLIO REAL 437262-1.---

III.- EL VALOR DEL INMUEBLE A REMATAR Y EXPUESTO EN EL DICTAMEN POR LA CANTIDAD DE \$459,829.00 POR LOQUE LAS DOS TERCERAS PARTES QUE CONFORMAN LA POSTURA LEGAL ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$306,552.66 (TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.). -

IV.- LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA EN LOS TABLEROS DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE MORELOS, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DE ESTA ENTIDAD, ASÍ MISMO LAS CONVOCATORIAS DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN EL ESTADO DE MORELOS, POR UNA SOLA VEZ, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN LABORAL QUE EDITA PUBLICA ESTA AUTORIDAD.---

V.- LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN DE CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPÓSITO POR EL VALOR DEL 10% DE SU PUJA, EXPEDIDO POR EL BANCO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS SNC (BANSEFI).---

SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA AL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.---

LA PRESIDENTA EJECUTORA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS
 LIC. MARIBEL GUERRERO MOZO

EL SECRETARIO GENERAL
 LIC. OSCAR FERNANDO ZECCHINI HEREDIA

CONVOCATORIA

Dependencia: Secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo
 Sección: Junta Local de conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.
 Depto.: Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje de Morelos.
 Actor: PEDRO PEDRAZA RIVAS
 Demandado: JACOB COHEN CABABIE Y/OS
 Expediente: 01/903/17-IV

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, RELATIVO AL EXPEDIENTE LABORAL 01/903/17-IV DEDUCIDO DEL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR PEDRO PEDRAZA RIVAS EN CONTRA DE JACOB COHEN CABABIE Y/OS. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 67 AL 968 APARTADO B 970 AL 975 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ---

SE CONVOCA A POSTORES

LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN. ---

I.- EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NUMERO 700, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS. ---

II.- EL INMUEBLE A REMATAR QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES DATOS REGISTRALES: FOLIO REAL NÚMERO: 458003; NÚMERO: 165; FOJA: 125; TOMO: CCV; VOLUMEN: I; SECCIÓN: 1; SERIE: A; CLAVE: 11-00-15-009-094; CON DOMICILIO UBICADO EN: CALLE TECOLOTE NÚMERO 151. CASA 2, COLONIA LOMAS DE ATZINGO, CUERNAVACA, MORELOS., EN EL ENTENDIDO DE QUE AL SER EL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE EXPUESTO EN EL DICTAMEN DE \$2,737,085.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100). ---

III.- SIRVE DE BASE PARA LA POSTURA LEGAL DEL REMATE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO. QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$1,824,723.32 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 32/100), LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN DE EXHIBIR POR ESCRITO EN BILLETE DE DEPÓSITO NACIONAL FINANCIERA EL VALOR DEL 10% DE SU PUJA. ---

IV.- LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA, ASÍ COMO EN LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. ---

SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LOS VEINTIOCHO DIAS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. ---

LA PRESIDENTA EJECUTORA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YURIDIA IBARRA ROJAS.

EL SECRETARIO DE GENERAL DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. EDER JOSUÉ MORA GÓMEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; dentro del expediente número 36/2025, se tiene por abierta y radicada en la Primera Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GUADALUPE GUEVARA AGUILAR, quien falleció el cinco de octubre de dos mil veintitrés, siendo el último domicilio de la de cuius el ubicado en: CERRADA FRANCISCO I. MADERO, NUMERO 23, COLONIA ANTONIO BARONA, CUERNAVACA, MORELOS, CP. 62320; se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMIENTE.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

EDICTO

EXP. NÚM.- 45/2025-3

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 45/2025-3 se encuentra radicado el juicio SUCESARIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN JOSE BARRANCO PORTILLO; quién falleció el veintidós de diciembre de dos mil veinticuatro y tuvo como su último domicilio el ubicado en Calle Francisco Leyva No. 113, Interior 11, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Cuernavaca, Morelos, a 12 de MARZO de 2025.

ATENTAMIENTE.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.

LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AÑO 36 / NÚMERO 12035

El Regional del Sur
 PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
 COLONIA JIQUIPLAN • C.P. 62170
 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
 CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
 COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
 TWITTER / @REGIONAL MORELOS

Así han crecido extorsión, secuestro y otros crímenes en las últimas horas

DE LA REDACCIÓN

CHIAPAS. - PRODUCTORES DE CAFÉ DENUNCIAN EXTORSIONES Y COBRO DE PISO EN CHIAPAS. Las actividades del campo no están libres de la delincuencia y muestra de los problemas de inseguridad a los que se enfrentan quienes trabajan en ese ámbito, es lo que ocurre con los productores de café de Chiapas, principalmente en la región del Soconusco. Ahí, los productores de café han denunciado un aumento en los casos de extorsión, cobro de piso e intimidación por parte de la delincuencia organizada. Trabajadores del café señalan que ahora temen por su seguridad y la de sus familias pues dicen que el crimen organizado lleva al menos 3 años manteniendo el control de los cultivos.

EDOMEX. - LOS SENTENCIAN A 47 AÑOS DE PRISIÓN POR EXTORSIÓN A RESTAURANTE EN SAN MATEO ATENCO. La investigación de la FGJEM permitió determinar que estos tres individuos eran integrantes de una célula criminal con orígenes en Michoacán, dirigida por Oscar "N", alias "Pechá", quien fue jefe regional en los municipios de en los municipios de Toluca, Metepec, Calimaya, San Mateo Atenco, Mexicaltzingo y Chapultepec. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) obtuvo sentencia de condena de 47 años de prisión para tres presuntos integrantes de una célula delictiva con orígenes en Michoacán. Los sujetos son responsables del delito de extorsión en agravio del dueño de un negocio destinado a restaurante ubicado en San Mateo Atenco.

GUANAJUATO. - BIENVENIDO EL MODELO ITALIANO

CONTRA LA EXTORSIÓN: DIPUTADO. Aunque todavía no hay certeza sobre el modelo italiano para combatir la extorsión, es necesario darle el voto de confianza al fiscal estatal, Gerardo Vázquez Alatriste, y a su estrategia para combatir este delito, declaró el presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso local, Erandi Bermúdez Méndez. En su comparecencia ante el Congreso de Guanajuato, el fiscal estatal adelantó, sin dar mayores detalles, la implementación del modelo italiano para poder combatir el delito de extorsión. Erandi Bermúdez expuso que no tiene conocimiento sobre el modelo que anunció el fiscal; sin embargo, es necesario buscar casos de éxito en otros países para atender la problemática en Guanajuato.

GUANAJUATO. - DETIENEN A EXCANDIDATA DE MORENA POR PRESUNTO SECUESTRO DE SU NOVIO EN GUANAJUATO. Detuvieron a Libia Karina Rodríguez Noriega, excandidata de Morena a regidora en Guanajuato, y la vincularon a proceso penal por su presunta participación en el secuestro de su novio, Julio César Gómez Chagoza, quien sigue desaparecido. La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que el delito fue cometido con la participación de María Jazmín "N", quien también enfrenta proceso y permanece en prisión preventiva oficiosa. Según la investigación, las implicadas habrían exigido 800 mil pesos a la familia de Julio César a cambio de su liberación.

SONORA. - SECUESTRAN A HOMBRE EN HERMOSILLO Y MUNICIPALES LOGRAN RESCATARLO; DETIENEN A PADRE E HIJO. La noche de ayer domingo 17 de marzo ele-

mentos de la Policía Municipal de Hermosillo lograron frustrar un asalto y rescataron sana y salva a la víctima, que en esta ocasión era una persona del sexo masculino. Además del rescate, las autoridades locales de la capital de Sonora también arrestaron a los presuntos secuestradores, quienes fueron identificados como padre e hijo. De acuerdo con el reporte inicial, los hechos tuvieron lugar la noche de ayer domingo 16 de marzo alrededor de las 23:00 horas en calles de la colonia Internacional. En esta zona la víctima fue atado y subido a la fuerza a un vehículo tipo pick-up de color blanco a la altura de las calles Chetumal y Maestros. Afortunadamente, un joven de 26 años fue testigo de lo sucedido y dio los detalles a las autoridades para que se hiciera el rescate.

VERACRUZ. - SECUESTRAN A HIJA DE MADRE BUSCADORA EN POZA RICA, VERACRUZ. Alin Isaday, hija de Aida, una mujer buscadora del municipio de Poza Rica al norte del estado de Veracruz fue privada de su libertad durante la tarde de este domingo 16 de marzo. Marcel Torres Melo, representante del colectivo Familiares en Búsqueda María Herrera Poza Rica, indicó que ya se han presentado las denuncias correspondientes y que esperan que las autoridades sigan haciendo su trabajo.

SAN LUIS POTOSÍ. - SECUESTRADOR ES APREHENDIDO EN MOCTEZUMA. Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado, ejecutaron un mandamiento judicial por el probable delito de secuestro agravado en contra de un sujeto por un hecho suscitado en Moctezuma. Fue la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, la que investigó el hecho donde la

victima de identidad reservada fue sustraída de su domicilio en febrero de 2024, por sujetos armados. Posteriormente, la UECs realizó acciones de campo con las que logró determinar la ubicación del afectado, quien indicó que su familia habría recibido llamadas por personas que les exigían diversas cantidades de dinero; además, establecieron la identidad de un probable responsable.

CASTIGARÁN LAS DESAPARICIONES COMO SECUESTRO; OFRECE CERO IMPUNIDAD. El gobierno federal atenderá de forma prioritaria el problema de personas desaparecidas y no localizadas en el país, por lo que se implementarán seis acciones inmediatas para combatir el delito de desaparición. Así lo anunció la presidenta Claudia Sheinbaum, quien aseguró que su administración está comprometida a brindar certeza y verdad a las familias de las personas desaparecidas. Equiparar el delito de desaparición al de secuestro; fortalecer la Comisión Nacional de Búsqueda; crear una Base Nacional Única de Información Forense; generar una alerta de búsqueda inmediata en todas las corporaciones y entidades del país; presentar reformas para consolidar al Certificado Único de Registro de Población (CURP) como única fuente de identidad, y establecer la publicación mensual de las cifras de carpetas de investigación sobre desapariciones son las acciones que se establecerán desde el gobierno.

JALISCO. - MÁS DE MIL 300 OBJETOS HALLADOS EN RANCHO IZAGUIRRE; FISCALÍA DE JALISCO PUBLICA LISTADO PARA AYUDAR A FAMILIAS DE DESAPARECIDOS. El Rancho Izaguirre, un lugar que permaneció en la oscuridad hasta hace unos días, ahora se ha convertido en el centro de atención a nivel nacional. Ubicado en el municipio de Teuchitlán, Jalisco, este predio presuntamente utilizado por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) pasó a ser objeto de investigación tras los cruentos hallazgos en él. La aparición de objetos personales que van desde simples gorras y

calzados, hasta cobijas, vestidos, mochilas y ropa interior han sembrado dudas sobre las circunstancias de cómo llegaron hasta este lugar las personas a quienes pertenecían. Tras su hallazgo reportado por el Colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco el pasado 5 de marzo, se han difundido fotografías de las pertenencias recuperadas. Estos objetos, recopilados tanto por la Fiscalía de Jalisco como por el colectivo, fueron integrados en un catálogo público con más de mil 300 registros, permitiendo que familias en busca de sus seres queridos puedan identificar posibles pertenencias entre los artículos encontrados.

VERACRUZ. - DETIENEN EN CARRETERA DE VERACRUZ A LÍDER DE LA MARA SALVATRUCHA, ES DE LOS 10 MÁS BUSCADOS DEL FBI.

Autoridades mexicanas arrestaron a Francisco Javier Román Bardales, alias "El Veterano", quien es señalado de ser un integrante de la Mara Salvatrucha y es identificado como una de las personas más buscadas por el FBI. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), detalló este lunes que el Gabinete de Seguridad pudo atrapar a "un objeto de los 10 prófugos más buscados del FBI".

OAXACA. - EJECUTAN A EXPEDIL DE SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA; LO BALEARON EN SU NEGOCIO. El expresidente municipal de San Pedro Mixtepec, Javier Cruz Jiménez, perdió la vida luego de una agresión con disparos de arma de fuego cuando se encontraba dentro de su negocio "El granero de la Costa", expendio de semilla y granos alimenticios, ubicado en las calles de Puerto Escondido, en la región de la Costa, en Oaxaca. Según versiones preliminares divulgadas por testigos, el ataque al ingeniero agrónomo ocurrió este lunes alrededor de las 14:00 horas, donde sujetos armados le dispararon a quemarropa. Cruz Jiménez, del partido Morena, dejó el cargo en diciembre del año pasado, para ser relevado por su compañero de partido, Miguel Ángel Olvera.



Fiscalía General
del Estado de Morelos



DULCE CARIDAD
SÁNCHEZ ANASTACIO

AYÚDANOS A ENCONTRARLA

EDAD:	15 AÑOS
ESTATURA:	1.53 METROS
COMPLEXIÓN:	MEDIA
TEZ:	MORENA CLARA
OJOS:	MEDIANOS, IRIS AZUL
CABELLO:	COLOR CASTAÑO
SEÑAS PARTICULARES:	EN EL LADO DERECHO DE LA CINTURA SE VE UNA TATUAJE EN FORMA DE CIGARRA
VESTIMENTA:	CAMISETA COLOR AZUL, PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR BLANCO,
LUGAR DE DESAPARICIÓN:	EN LA COLONIA LA CUMBRE, TOLUCA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	15 DE MARZO DE 2025

LOCALIZADA

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS
777 773 08 10 ext.: 200 Y 777 109 12 48



AYÚDANOS A ENCONTRARLO

EDAD:	17 AÑOS
ESTATURA:	1.75 METROS
COMPLEXIÓN:	DELGADA
TEZ:	MORENA CLARA
OJOS:	MEDIANOS, IRIS AZUL
CABELLO:	COLOR CASTAÑO
SEÑAS PARTICULARES:	EN LA SANTA MUERTE EN EL ANTERABO DERECHO, TATUAJE DE DOS CARAS, UNA TATUAJE EN EL BRAZO DERECHO, CICATRIZ DE 24 PUNTADAS EN LA MUÑECA DE LA MANO DERECHA.
VESTIMENTA:	PANTS COLOR GRIS OSCURO, PLAYERA AZUL DE CUELLO REDONDO CON LETRAS COLOR GRIS DE LA MARCA PUMA, GORRA NEGRA, TENIS BLANCOS NIKE CON SUELA ROJA CON BLANCO
LUGAR DE DESAPARICIÓN:	JUTEPEC, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	23 DE ENERO DE 2025

SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS
777 773 08 10 ext.: 200 Y 777 109 12 48



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO****ADJUDICACIÓN****ASOCIACIONES CIVILES****CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS****COFINANCIAMIENTO****COMPRAVENTA****CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES****COTEJO DE DOCUMENTOS****DONACIÓN****FE DE HECHOS****FIDEICOMISO****MANDATO****RADICACIÓN DE SUCESIONES****RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO****RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO****SOCIEDADES MERCANTILES****TESTAMENTO****INFORNAVIT****FOVISSSTE**

TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Dos décadas de cárcel por violar a novia adolescente y publicar fotos

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria en contra de Alan Raúl "N", por su responsabilidad en los delitos de violación y utilización de imágenes, con sanciones de 20 y siete años de prisión, respectivamente. El ahora sentenciado deberá pagar 200 mil pesos por reparación del daño y 48 mil pesos de multa, de acuerdo a lo emitido por el tribunal oral. La víctima de 17 años de edad mantuvo relación de noviazgo con el imputado de 2020 a 2021. En ese lapso, le pedía fotografías íntimas, amenazándola con que si terminaban la

relación publicaría el material de que conservaba, finalmente haciendo público en redes sociales. Los delitos se consumaron en el domicilio del agresor ubicado en la colonia Lomas de Ahuatepec, municipio de Cuernavaca. Derivado de lo anterior, la adolescente contó la situación a su madre, decidiendo ambas iniciar la denuncia correspondiente y una vez judicializada la carpeta de investigación, Alan Raúl "N" fue detenido en octubre de 2022. En síntesis:

- Sentencia contra masculino que violó y publicó imágenes sexuales de exnovia en redes sociales
- Se impusieron 20 y siete años de prisión a Alan Raúl "N", además de multa y reparación del daño

Cae Alberto "N", acusado de delitos contra la salud y portación de arma

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva contra José Alberto "N" por su presunta responsabilidad en los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y portación de arma de fuego sin permiso. José Alberto "N" -20 años de edad- fue detenido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) el pasado 12 de marzo en una calle de la colonia La Unión, en el municipio de Cuernavaca, cuando intentó fu-

garse en una motocicleta al ver la proximidad de los agentes. Derrapó el vehículo y cayó al piso, momento en el cual fue asegurado por los agentes, quienes descubrieron en la mochila del detenido un arma larga hechiza, así como dosis de probable fentanilo, entre otros objetos. Los agentes también pusieron a disposición de la autoridad competente una motocicleta marca Vento Storm, color negro con franjas grises, en la cual José Alberto "N" intentó huir. Será en los próximos días cuando la autoridad judicial determinará la situación jurídica del imputado.

José Alberto "N"

**Alan Raúl "N"**

Fueron a la cárcel a imputar otros delitos a Irving: robo y secuestro

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (IAC) cumplimentaron una orden de aprehensión contra Jesús Irving "N" por los delitos de secuestro exprés y robo de vehículo agravados. El imputado fue una de las dos personas detenidas mediante un cateo aplicado el pasado miércoles 12 en un domicilio la colonia Lomas del Carril, municipio de Temixco. Personal de la Coordinación General de Servicios Periciales encontró en ese domicilio una báscula digital; 13 cartuchos; diversas bolsas con material cristalino; seis objetos similares a ti-

Jesús Irving "N"

